

INVENTARIO DE ARQUITECTURA DEFENSIVA EN CANTABRIA

I. EDAD MEDIA - SIGLO XVI

Identificador	011.002	Municipio	Bareyo
Denominación principal	Torre de Cubillas	Situación	Ajo
Denominación alternativa	Torre de Velasco	Coordenadas UTM X	450685 Y 4814052
Tipología	Torre	Época	Baja Edad Media - Edad Moderna
Estado actual	En proceso de abandono y destrucción		

Características

Conjunto edificado en el solar de una torre bajomedieval, de la que no es posible determinar si se aprovecha algún elemento constructivo. La planta de la torre es cuadrada y tiene cuatro alturas, la última incluye una galería a modo de mirador estructurado con arcos de medio punto y cubierta a cuatro aguas. Las ventanas en las otras plantas son escasas y de pequeño tamaño. La casa se une a la torre en sus fachadas norte y este con dos alturas cerrando una corralada, a la que se accede por una portalada de arco escarzano con las armas de Solórzano y Cubillas. En esta corralada el edificio de habitación se sitúa formando un ángulo, con un pórtico de arcos escarzanos sobre columnas toscanas. En el piso noble se alternan las ventanas y las puerta-ventanas. Ambos pisos, el bajo y el piso noble, se construyen con fachada de sillería, separados por una marcada línea de imposta.

ELEMENTOS DEFENSIVOS. Su principal virtud es la excelente sillería que lo conforma. Mantiene, en su fachada sur, dos ventanas aspilleras en el segundo piso y una tronera en la planta baja.

FÁBRICAS Y MUROS. Muros de sillería.

INTERPRETACIÓN TERRITORIAL. Situación topográfica en llano, junto al camino real. Relación con otras torres próximas: la de Barriodeajo y la de Camino (Carre).

TRANSFORMACIONES EXPERIMENTADAS. Torre con casona adosada en las fachadas norte y este de la torre.

Reseña histórica

Primera cita documental en 1403: "la tercia parte de una torre de cal y canto .. Que es en el dicho logar de Ajo, a do dizen Cubillas" (T. I. p.144).

De esta torre, ligada a los Velasco, no poseemos más referencia. La actual construcción debe ser producto de la voluntad de Juan Vélez de Hontanilla, quien en torno a 1562 funda mayorazgo sobre la casa y torre ligándola a su hijo primogénito. Juna Vélez de Hontanilla había comprado en 1549 ciertos derechos pertenecientes al Condestable de Castilla; tal vez en este momento se produce el cambio de propiedad de la vieja torre.

Señorío-linaje Cubillas.

Juan Vélez de Hontanilla en 1624, titulándose "Señor y patrono de la casa y solar de Cubillas".

Protección actual	Catálogo Urbanístico Municipal	Referencias bibliográficas ÁVAREZ LLOPIS, et al. (1999), T.I, p.144 ARAMBURU ZABALA (2001a), p. 58 GONZÁLEZ ECHEGARAY (1969), p. 163 POLO SÁNCHEZ (2001), II, p. 240
Protección propuesta	Bien de Interés Local	
Recomendaciones	Regulación estricta de cara a su futura rehabilitación.	Autor de la ficha José Ramón Fuente López y J.M. Remolina Seivane
Fecha	25-feb-08	Documentación José Ramón Fuente López

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador 011.002



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA

Vista ubicación



Vista detalle

